

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO NÚMERO 14-2018

EL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 7 inciso b) del Decreto Número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria establece que tendrá como función nombrar y remover al Superintendente;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 del Decreto Número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria establece que el Directorio realizará una convocatoria pública y la selección atenderá a razones fundadas en méritos, capacidad, idoneidad y honradez; y que en la Convocatoria de participación del proceso de Selección para optar al Cargo de Superintendente de Administración Tributaria que fuera publicada en distintos medios de comunicación con fecha quince de febrero del año en curso, se convocó a todos aquellos profesionales que consideraran cumplir con los requisitos legales y con los documentos establecidos en la convocatoria respectiva;

CONSIDERANDO:

Que habiendo llevado a cabo este Directorio, la evaluación, verificación y veracidad de la información, con auxilio de la Gerencia de Asuntos Internos de la SAT, de los catorce expedientes de profesionales que continúan en el proceso de selección para optar al cargo de Superintendente de Administración Tributaria, de conformidad con el literal b) del apartado de forma y etapas que se realizara el proceso de selección de la Convocatoria publicada por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo establecido en los artículos 7, literal b), 24 y 25 del Decreto Número 1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria;

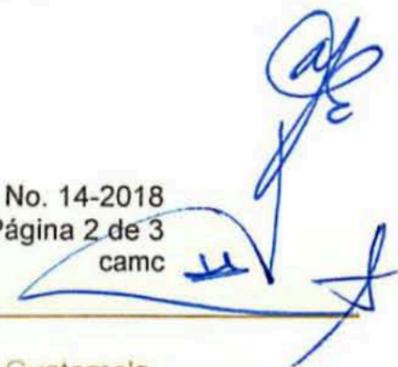
Resolución de Directorio No. 14-2018
Página 1 de 3
camc

RESUELVE:

PRIMERO: Que derivado del resultado obtenido de la aplicación de la literal b) del apartado de "forma y etapas en que se realizara el proceso de selección" de la Convocatoria publicada por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, continúan en el proceso de selección para optar al cargo de Superintendente de Administración Tributaria los siguientes profesionales:

Luis Fernando Cordón Morales
Jorge Enrique Dávila Martinez
Oscar Rolando Montenegro Molina
Esbin Mardoqueo Mérida Mérida
Carlos Humberto Estrada Salinas
Adrián Zapata Alamilla
Lilian Patricia del Rosario Nájera Castañeda
Eckaterinne Nohemi Anayansi Morales Ortíz
Abimelec Edgar Gustavo Bracamonte Castillo
Nora Liseth Torres Ramírez
José Edgar Roberto Sánchez Romero
Leonel Augusto Villamar Quiroa
Abel Francisco Cruz Calderón
Sergio Roberto Santizo Girón

SEGUNDO: Que es procedente continuar con la etapa de análisis de expedientes y calificación de candidatos, de conformidad con el literal c) del apartado de forma y etapas en que se realiza el proceso de selección de la Convocatoria publicada por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, que consiste en entrevistar a todos los postulantes que hayan superado la presente etapa.



TERCERO: Se instruye a Comunicación Social Externa para que publique el listado de postulantes que continúan dentro del proceso de selección para optar al cargo de Superintendente de Administración Tributaria.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL DIRECTORIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, EN LA CIUDAD DE GUATEMALA, EL TRECE DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

NOTIFÍQUESE,



Lic. Julio Héctor Estrada Domínguez
Presidente del Directorio de la
Superintendencia de Administración Tributaria



Licda. Adriana Estevez Claveria
Directora
Superintendencia de Administración Tributaria



MSc. Silvia Lihana Castillo Martínez
Directora
Superintendencia de Administración Tributaria



Mgter. Werner Ovalle Ramírez
Secretario Suplente del Directorio
Superintendencia de Administración Tributaria

